

JUEVES, 28 DE NOVIEMBRE DE 2019 - BOC NÚM. 230

JUNTA VECINAL DE IBIO

CVE-2019-10356 *Aprobación inicial y exposición pública del presupuesto general de 2020.*

Aprobado inicialmente, en sesión ordinaria de fecha 30 de octubre de 2019, el presupuesto general de esta entidad local menor, para el ejercicio 2020, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales y, en el artículo 20.1 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se somete el expediente a información pública y audiencia a los interesados, por el plazo de quince días contados a partir de la publicación de este anuncio, durante los cuales podrán los interesados presentar las alegaciones, reclamaciones y sugerencias que estimen oportuna. Si transcurrido el plazo no se hubieran presentado reclamaciones, se entenderá definitivamente aprobado este presupuesto general.

Riaño de Ibio, 22 de noviembre de 2019.

El presidente,

José Ignacio Bretones Sánchez.

2019/10356

CVE-2019-10356